

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA
25 DE ABRIL DE 2013

JUNTA ORDINARIA N° 27 DE ACCIONISTAS 2013
COMERCIALIZADORA DE TRIGO S.A.

En Santiago de Chile a 25 de Abril de 2013, siendo las 10:00 horas, en el domicilio de la sociedad, ubicado en Moneda N° 1040, piso 8°, se lleva a efecto la 27° Junta Ordinaria de Accionistas de Comercializadora de Trigo S.A. Preside la Junta el señor Andrés Santa Cruz López, Presidente de la sociedad y actúa como Secretario el Abogado señor Andrés Donoso Saint.

I. ASISTENCIA.

Según consta de la respectiva hoja de asistencia firmada por los señores accionistas que asisten personalmente o representados, se encuentran presentes en la Junta:

1. Corporación de Fomento de la Producción, por sus 121.048 acciones, representada por don Alfredo Finger Camus.
2. Doña Maira Jordán Herrera por Sociedad Industrial Kunstmann S.A. por sus 67 acciones.

De esta forma se encuentran presentes en esta Junta, accionistas representativos de 121.115 acciones emitidas con derecho a voto de un total de 124.482 acciones suscritas y pagadas, esto es, un 97,30% de las acciones válidamente emitidas de la Sociedad. En consecuencia, reuniéndose más del quórum legal, el Presidente de la Junta declara abierta la Junta General Ordinaria de Accionistas N° 27 de la sociedad Comercializadora de Trigo S.A.

II. PUBLICACION DE CITACION A JUNTA Y BALANCE.

El Presidente informa que en sesión de Directorio N°569 celebrada con fecha 11 de Marzo de 2013, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Abril del presente año, a las 10:00 horas, en las oficinas de la sociedad, con el objeto de pronunciarse sobre la Memoria, Balance y Estados Financieros de la empresa, para el Ejercicio comprendido entre el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2012, y sobre las materias a que se refiere pormenorizadamente el Art. 56 de la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas. Se publicaron tres citaciones a Junta los días 08, 15 y 23 de Abril en el Diario Oficial.

COMERCIALIZADORA DE TRIGO S.A.
CITACION A JUNTA

COMERCIALIZADORA DE TRIGO S.A.
CITACION A JUNTA

III. APROBACION DE PODERES.

El señor Presidente propone a los señores accionistas la aprobación del poder presentado a la Junta por don Alfredo Finger Camus en representación de la Corporación de Fomento de la Producción, poder que consta en la Escritura Pública de fecha 7 de Noviembre de 2012 otorgada ante Notario Público de Santiago Verónica Salazar Hernández reemplazante de la Titular Nancy de la Fuente Hernández. Igualmente, el Presidente solicita la aprobación del poder presentado a la Junta por doña Maira Jordan Herrera por Sociedad Industrial Kunstmann S.A. Los accionistas aprueban por unanimidad dichos poderes.

IV. DESIGNACION DE PERSONAS QUE FIRMAN EL ACTA.

El Presidente de la Junta propone que el acta de la presente Junta Ordinaria de Accionistas sea firmada por don Alfredo Finger Camus, en representación de la Corporación de Fomento de la Producción, por doña Maira Jordan Herrera, por don Andrés Santa Cruz López Presidente de la Junta, y por el Secretario Abogado don Andrés Donoso Saint.

V. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

A continuación el Presidente de la Junta señala que, cumpliendo con el orden previamente establecido para abordar los temas inherentes a la Junta, procede a entregar algunos aspectos relevantes de las actividades de COTRISA en el ejercicio que se comenta.

Sin duda que uno de los hitos más relevantes para la Empresa ha sido la ejecución, por segunda temporada consecutiva, del Programa de Compra de Trigo, instrumento que forma parte de una política pública sectorial, impulsada por el Ministerio de Agricultura, que busca mejorar la relación existente entre las paridades de trigos relevantes para el mercado nacional con los precios de los trigos nacionales, homologables en calidad a los productos importados.

Luego de la reactivación de esta política, los esfuerzos institucionales apuntaron a colaborar con el diseño del Programa Ministerial, permitiendo iniciar formalmente el programa a partir del 1º de diciembre, ampliar el número de potenciales beneficiarios directos del Plan de Compras desde 5.000 a 12.547 pequeños agricultores, aumentar el número de poderes compradores y la cobertura territorial en las regiones del Libertador Bernardo O'Higgins, del Maule, del Bío-Bío, de la Araucanía, de los Ríos y de los Lagos.

MODALIDAD DE TRIGO 2013
P.D. 14

LOS TRIGOS 2013
P.D. 14

A lo anterior se debe agregar, que la Empresa diseñó y puso en operación una página web que contenía toda la información relevante del Plan de Compras de Trigo 2011/2012, que era accesible para los usuarios y público en general, desde los sitios web del MINAGRI, INDAP y COTRISA y que posibilitó un sistema de verificación online de los clientes del Plan de Compras de Trigo 2011/2012.

Con posterioridad a la ejecución del Programa de Compras 2010/2011, la Empresa recogió opiniones, tanto del sector público como privado, con lo cual fue posible construir una metodología de cálculo de los precios de compra a establecer en los distintos poderes compradores, sustentada en la teoría de paridad de precios; es decir que el precio del trigo en el mercado local debe ser igual al precio del cereal en el mercado externo, más los costos de internacionalización y corregidos por un factor de descuento asociado a los costos de almacenaje, riesgos, financieros y de calidad implícitos en una operación de compraventa del cereal.

Los perfeccionamientos incorporados al plan de compra tuvieron un impacto positivo sobre la relación precio interno-costo alternativo de importación y los resultados de las evaluaciones estadísticas realizadas al modelo permitieron concluir que existió un efecto positivo y estadísticamente significativo del precio COTRISA sobre el precio del trigo en el mercado interno. De este modo, la relación entre la paridad de importación del trigo Hard Red Winter y el precio del trigo fuerte estaba al inicio del Programa de Compras en torno a un 83% para luego alcanzar un 99% hacia fines de la cosecha nacional. Por otra parte, la relación entre la paridad de importación del trigo Soft Red Winter y el precio del trigo suave inició la temporada con un 84% para llegar finalmente a un 98% a fines de marzo de 2012.

Las evaluaciones realizadas, tanto por las autoridades sectoriales como por la industria y los gremios productivos han sido positivas, lo que reafirma la conveniencia de mantener esta política vigente para la campaña triguera 2012/13.

En otro ámbito, la Empresa ha mantenido su política de manejo económico racional y acorde a la disponibilidad de recursos, lo cual se tradujo en el cumplimiento cabal de todas las metas económicas – financieras establecidas por el Sistema de Empresas, SEP para la gestión 2012.

Este logro, ha sido afianzado, también en el ámbito estratégico y operacional, por medio de la puesta en marcha de un plan de buenas prácticas de gobierno corporativo, impulsada por el Sistema de Empresas (SEP), cuyo propósito sea lograr una gestión más eficiente, proba y transparente. Cabe señalar que esta iniciativa se inserta en una política de mejoramiento continuo

2012 DE TRIGO SA
18 d 4

2012 DE TRIGO SA
18 d 4

de la gestión, ya que la diversidad de ámbitos, temas y compromisos que contemplan los Gobiernos Corporativos es amplia y necesariamente requiere ser abordada en más de un ejercicio administrativo. Un ejemplo concreto de estas buenas prácticas es la obtención del Sello Pro Pyme en junio de 2012, con lo cual la Empresa, en un contexto de responsabilidad social empresarial, realizó una contribución a las pequeñas y medianas empresas del país por medio del compromiso de pago de facturas en un período inferior a los 30 días.

Otro hito relevante en la gestión 2012 fue la ampliación en la cartera de clientes que solicitaron los servicios contemplados en Programa "Sello COTRISA", iniciativa de auditoría de procesos a laboratorios que efectúan análisis de calidad de granos y que busca entregar al mercado señales de confiabilidad y transparencia en estas prácticas. En la temporada, se auditaron 6 laboratorios, pertenecientes a 3 empresas demandantes de granos, las que en su conjunto recepcionaron 780.000 quintales.

En este mismo contexto, me complace informar que el Laboratorio Central de COTRISA ha obtenido la acreditación bajo norma ISO 17.025 del Instituto Nacional de Normalización, siendo el primer laboratorio de granos en obtener dicho reconocimiento en el país. Lo anterior, esperamos contribuya a posicionar a la Empresa en iniciativas relacionadas con la certificación de laboratorios de análisis de calidad de granos nacionales e importados, así como en políticas públicas relacionadas con el funcionamiento transparente del mercado interno de granos.

Durante el año en curso, COTRISA amplió los medios de transferencia de información relevante para la toma de decisiones comerciales que realizan los productores de granos nacionales, destacando la creación y difusión en las principales regiones productoras de granos de la capsula radial "Directo al Grano", informativo que entrega información al agro nacional de temas coyunturales vinculados con el mercado nacional e internacional de granos. También, es importante destacar la exitosa realización en Temuco del 1^{er} Seminario "Una Mirada al Trigo, al Mercado y a la Economía Nacional e Internacional", iniciativa cogestionada con SOFO A.G., y que permitió exponer los análisis de connotados economistas nacionales relacionados con las tendencias de la cadena trigo-pan-harina ante un público superior a las 500 personas.

En el ámbito administrativo contable, la Empresa inició la implementación del Proyecto de Facturación Electrónica lo cual se espera que genere mejoras en los procesos de negocios, disminuir sustantivamente los costos del proceso de facturación y facilitar el desarrollo del comercio electrónico. Con esta iniciativa, además se contribuye a impulsar la agenda tecnológica y de modernización del País. Paralelamente se ejecutó con apoyo profesional

ESTADÍSTICA
COTRISA

ESTADÍSTICA
COTRISA

especializado un estudio técnico - económico que permita intercomunicar, homogenizar e integrar los sistemas de registro de la gestión operacional con los sistemas de gestión contable. Los resultados y conclusiones fueron expuestos al Directorio y se espera ejecutar el proyecto durante el 2013.

En el plano operacional, es importante relevar la decisión de la Empresa de reforzar las iniciativas tendientes mejorar las condiciones de trabajo de los operarios de las Plantas de Almacenaje que administra COTRISA. En particular, se desarrolló un trabajo con prevencionistas de riesgos y con la Asociación Chilena de Seguridad tendientes a identificar los principales focos de riesgos de accidentes y sus eventuales medidas de mitigación. Lo anterior, sumado a la conducta responsable de los trabajadores, ha permitido que la Empresa no registre en la actualidad accidentes de trabajo relevantes.

En resumen, es posible señalar que el 2012 ha sido un año de maduración de los nuevos lineamientos definidos por el Directorio en el Plan Estratégico 2010-2014, y donde el eje central ha sido la reconstitución de un instrumento que contribuya efectivamente al funcionamiento transparente y competitivo del mercado triguero nacional, todo lo anterior, circunscrito en un marco de gestión profesional, eficiente y responsable, tal como lo señala la actual misión institucional.

VI. APROBACION DE LA MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS.

El señor Presidente informa a los señores accionistas sobre los aspectos y cifras más relevantes de la Memoria, del Balance y Estados Financieros de la sociedad, así como el informe emitido por los auditores independientes KPMG Auditores Consultores Ltda. A continuación indica que corresponde pronunciarse sobre esta materia. Luego de un análisis y cambio de opiniones sobre este punto, el representante de la Corporación de Fomento de la Producción propone la aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros de Comercializadora de Trigo S.A., correspondiente al Ejercicio del año 2012. Los accionistas presentes aprueban por unanimidad la Memoria, el Balance y demás estados financieros de esta sociedad, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012.

VII. DISTRIBUCION DE UTILIDADES.

El Presidente de la Junta hace presente que corresponde distribuir utilidades, por cuanto el ejercicio por el año 2012 arrojó utilidades. Propuesto a la Junta de Accionistas el representante de la Corporación de Fomento de la



Producción propone no distribuir utilidades. Sometido a votación, los accionistas presentes aprueban por unanimidad no distribuir utilidades.

VIII. ELECCION DE DIRECTORIO Y REMUNERACION DE ESTE.

El Presidente señala que de acuerdo a lo establecido en el art. 6º de los Estatutos Sociales, corresponde elegir a los tres integrantes del Directorio de la sociedad que se desempeñarán en sus cargos por un nuevo período de un año, esto es, hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de accionistas, en Abril de 2014.

El representante de la Corporación de Fomento de la Producción propone a los señores José Antonio Galilea Vidaurre y Antonio Walker Prieto y al señor Jorge Carlos Poblete Aedo; los cuales son elegidos por unanimidad por los accionistas presentes, como Directores de esta sociedad, por un período de un año y hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

El representante de CORFO propone que los Directores perciban mensualmente, las siguientes dietas y remuneraciones: una dieta de 10 UTM para cada Director y por cada sesión a que asista con un máximo de una sesión pagada al mes; mas 7 UTM para cada Director a título de remuneración fija mensual. El Presidente recibirá el doble de tales dietas y remuneraciones y el Vicepresidente 1,5 veces de tales dietas y remuneraciones.

El Presidente de la Junta somete a votación la proposición del representante de CORFO siendo ésta aprobada por la unanimidad de los accionistas presentes.

IX. COMITES DE DIRECTORIO Y SUS REMUNERACIONES.

El señor Alfredo Finger Camus en representación de CORFO propone en la eventualidad que se constituyan en la Empresa Comités de Directorios, a cargo de asuntos específicos, el Director que integre el respectivo Comité percibirá una remuneración única ascendente a 8,5 UTM por concepto de asistencia a sesiones, cualesquiera que sea el número de éstas que concurra en el mes y/o el número de Comités que integre, remuneración que será compatible con la remuneración aprobada precedentemente.

El Presidente solicita la conformidad de la Junta a esta proposición, la que es aprobada por la unanimidad de los accionistas presentes.

DE TRIGO 44
11/11/13

DE TRIGO 44
11/11/13

X. NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS.

El Presidente señala que de conformidad con lo dispuesto en el Oficio Circular N°718, emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 10 de febrero de 2012, complementado por el Oficio Circular N°764 de la misma Superintendencia, de fecha 21 de diciembre de 2012, en el mes de marzo de 2013 se invitó a seis firmas auditadoras a presentar sus propuestas para realizar los servicios de auditoría externa de la Sociedad para el año 2013; Deloitte, Ernst & Young, RSM Chile Auditores, BDO Auditores & Consultores Ltda., CROWE HORWATH y JMA Auditores Consultores.

Agrega que las empresas auditadoras sostuvieron diversas reuniones con el personal clave de la Sociedad e indagaron acerca de los principales procesos de negocios, los sistemas informáticos, los antecedentes financieros y los riesgos inherentes a los distintos negocios de la Sociedad. Cinco firmas auditadoras hicieron llegar sus propuestas de servicios oportunamente, junto a una completa presentación de los antecedentes de las firmas oferentes, así como del contenido y alcance de los servicios comprometidos. La empresa Auditora Deloitte no presentó propuesta.

El proceso de selección se realizó tomando debidamente en consideración, entre otros, los siguientes elementos:

- Experiencia y trayectoria de la firma en las actividades de negocio realizadas por COTRISA;
- Enfoque, organización y estructura de las respectivas auditorías, y las horas estimadas para su consecución, así como su consistencia y coordinación;
- Número y características de los profesionales propuestos para ello;
- Presencia local y respaldo internacional de la firma;
- Experiencia de la firma en Inversiones Financieras;
- Honorarios profesionales propuestos.

En consideración a la información entregada, la alta calificación en cuanto a los recursos técnicos y de cantidad disponibles para realizar su auditoría, la amplia experiencia en el sector de la industria en la que está inserta la Sociedad y no haber existido o existir alguna situación que representar a JMA Auditores Consultores por sus servicios prestados, el Directorio de la Sociedad acordó proponer a la Junta N°27 General Ordinaria de Accionistas la designación de JMA Auditores Consultores como Auditor Externo. Además, se acordó informar a la Junta Ordinaria que el segundo lugar en la licitación, teniendo presente los considerandos señalados anteriormente, correspondió a la empresa auditora Ernst & Young y en tercer lugar a la empresa RSM Chile Auditores.

22 DE FEBRERO 2014
COTRISA

22 DE FEBRERO 2014
COTRISA

El señor Alfredo Finger Camus en representación de CORFO señala que se ha aceptado la propuesta del Directorio en cuanto a nominar para el próximo ejercicio a la empresa auditora externa JMA Auditores Consultores, lo que es aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes.

XI. DIARIO PARA EFECTUAR PUBLICACIONES.

El señor Presidente manifiesta que corresponde designar el periódico donde se efectuarán las citaciones a Juntas; y al respecto, propone que el Directorio evalúe y decida el medio de comunicación más económico para efectuar las citaciones y demás publicaciones que correspondan; lo que es aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes.

XII. REDUCCION A ESCRITURA PÚBLICA.

Se faculta al abogado don Andrés Donoso Saint, para que reduzca a escritura pública todo o parte de la presente acta, sin esperar su ulterior aprobación, bastando que ella esté firmada por las personas designadas.

No habiendo otra materia que tratar, se levantó la reunión a las 10:45 horas.


ANDRÉS SANTA CRUZ LÓPEZ
Presidente


ALFREDO FINGER CAMUS
Representante CORFO


MAIRA JORDAN HERRERA
Sociedad Industrial Kunstmann S.A.


ANDRÉS DONOSO SAINT
Secretario

VALIZADORA DE TRABAJO 44
1181363

VALIZADORA DE TRABAJO 44
1181363